

AGENTE BL

INSECTICIDA BIOLÓGICO AGRÍCOLA

Reg. N° 0152 - SENASA - PBA - ACBM

I. Información del Producto.

Nombre Comercial	: AGENTE BL
Clase de Uso	: Insecticida Biológico Agrícola
Ingrediente Activo	: Virus de la polyhedrosis nuclear de <i>Helicoverpa armigera</i> (Hear NPV)
Concentración	: 2 billones PIB/ml
Formulación	: Suspensión Concentrada (SC)
Grupo Químico	: Baculovirus
Grupo IRAC	: 31
Registro	: Reg. N° 0152- SENASA- PBA - ACBM
Categoría Toxicológica	: Precaución

II. Datos de la Empresa.

Importador/Distribuidor : Silvestre International Company S.A.C. (SICSAC)

Titular del Registro : Silvestre International Company S.A.C. (SICSAC)

III. Modo y Mecanismo de Acción.

AGENTE BL es un insecticida biológico cuya composición es el Virus de la poliedrosis nuclear *Helicoverpa armigera* (Hear NPV) que son cuerpos de inclusión, poliedros que contienen varios viriones. Actúa en forma muy específica afectando a larvas de lepidópteros de la familia Noctuidae.

AGENTE BL actúa por ingestión, las hojas tratadas son ingeridas por las larvas, de esta manera llega al intestino medio del insecto, donde el pH alcalino hace que se disuelva el poliedro y libere los virus los cuales comienzan a replicarse dentro del insecto.

IV. Características Físicoquímicas del Formulado.

Estado físico	: Líquido.
Color	: Marrón verdoso.
Olor	: Característico.
Densidad relativa a 20 °C	: 1.08 g/ml
pH	: 6 - 8

V. Características Físicoquímicas del Ingrediente Activo.

Peso Molecular	: No aplicable
Solubilidad en Agua a 20 °C	: Soluble
Coefficiente Kow	: No aplicable
Presión de Vapor a 20 °C	: No aplicable

VI. Condiciones de Aplicación.

- Aplicar el producto a primeras horas de la mañana o por la tarde, evitando las horas de máxima radiación.
- En caso de la preparación de la mezcla, llenar el cilindro o tanque de aplicación con agua limpia hasta la mitad, en un rango de pH entre 5 - 7 para asegurar la estabilidad del ingrediente activo, luego agregar el producto revolviendo constantemente y completar con agua hasta el volumen requerido.
- Debido al marcado efecto de contacto de este insecticida, complementar los tratamientos con el uso de adherentes y/o surfactantes para asegurar el mayor depósito de producto sobre a hoja tratada.
- Evitar desarrollar las aplicaciones en horas de alta radiación y temperatura.
- Usar equipo de protección personal (EPP) durante el uso, mezcla y aplicación del producto.

VII. Compatibilidad del Producto.

No debe ser mezclado con pesticidas de reacción alcalina. Cuando se mezcla con pesticidas químicos neutros, se debe de usar inmediatamente. Se recomienda hacer pruebas de compatibilidad previas antes de efectuar una mezcla.

VIII. Fitotoxicidad.

La aplicación de dosis superiores a las señaladas en el cuadro de usos, podrían ocasionar fitotoxicidad en el cultivo. Aplicar sólo las dosis señaladas en el cuadro de usos.

IX. Frecuencia y Época de la aplicación.

El momento para realizar la aplicación estará determinado por la evaluación del campo en la que se determine que hay riesgo de daño económico al cultivo. Se recomienda realizar como máximo 03 aplicaciones por campaña por año. Aplicar al inicio de la infestación de la plaga, en el estado fenológico de cuajado y desarrollo del fruto. Rotar con insecticidas de diferente grupo químico siguiendo los lineamientos de IRAC (Comité de acción contra la resistencia de Insecticidas) dentro de un manejo integrado de plagas.

Revisión : 7
Fecha : 04/03/2025
Aprobado : Área técnica

X. Precauciones y Advertencia de Uso y Aplicación.

- No comer, beber o fumar durante las operaciones de mezcla y aplicación.
- Utilice ropa protectora durante el manipuleo, aplicación y para ingresar al área tratada en las primeras 4 horas después de la aplicación.
- Después de usar el producto, cámbiese, lave la ropa contaminada y báñese con abundante agua y jabón.
- Conservar el producto en el envase original, etiquetado y cerrado.
- Almacenar el producto bajo techo, en ambientes frescos, secos y ventilados.
- No almacenar ni transportar conjuntamente con alimentos, medicinas, bebidas ni forrajes.
- Ningún envase que haya contenido plaguicidas debe utilizarse para conservar alimentos o agua para consumo.
- Realice la aplicación siguiendo la dirección del viento.

XI. Cuadro de Usos Recomendado.

CULTIVO	PLAGA		DOSIS		P.C. (días)	L.M.R. (ppm)
	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	L / 200 L	L / Ha.		
Alcachofa	Gusano perforador	<i>Chloridea virescens</i>	0.35 - 0.5	-	N.A.	N.A.
Arándano	Gusano perforador	<i>Chloridea virescens</i>	0.4	-	N.A.	N.A.
Espárrago	Gusano cogollero	<i>Spodoptera frugiperda</i>	0.25-0.30	-	N.A.	N.A.
Maíz	Gusano cogollero	<i>Spodoptera frugiperda</i>	0.3	-	N.A.	N.A.
Palto	Perforador de los frutos	<i>Argyrotaenia spheropa</i>	-	1.5 - 2.0	N.A.	N.A.
Pimiento	Gusano perforador	<i>Chloridea virescens</i>	0.3	-	N.A.	N.A.
Vid	Gusano cogollero	<i>Spodoptera frugiperda</i>	0.25-0.35	-	N.A.	N.A.

P.C.: Periodo de carencia (días)

L.M.R.: Límite máximo de residuos (ppm: partes por millón)

XII.

Teléfonos de Emergencia.

SAMU : 106
SICSAC : (01) 644-9297

XIII.

Condiciones de Manejo y de Disposición de Desechos y Envases Vacíos.

- Ningún envase que haya contenido plaguicidas debe reutilizarse. Después de usar el contenido, enjuague tres veces este envase y vierta la solución en la mezcla de aplicación y luego inutilícelo triturándolo o perforándolo. Entregue o deposite el envase en el lugar de destino dispuesto por la autoridad competente, para su gestión.
- Devuelva el envase triple lavado al centro de acopio autorizado.
- Realizar obligatoriamente el triple lavado del presente envase.



Revisión : 7
Fecha : 04/03/2025
Aprobado : Área técnica